



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021

18 de mayo de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

Que mediante Decreto Municipal 909/2021 se dispone autorizar a la Contaduría Municipal a la formalización de depósito en plazo fijo de fondos existentes en la Cuenta Fondo Resguardo Salarial y Asignaciones Nro. 50.687/4, de la cual esta Municipalidad de Monte es titular en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Monte,

Que esta operatoria de inversión se realiza con la intención que estos fondos inmovilizados no sufran depreciación,

Que por el mismo decreto se determinaba que los intereses obtenidos por esta transacción fueran acreditados a la Cuenta de Recursos Ordinarios,

CONSIDERANDO:

La intención de redireccionar este destino por cuanto se entiende que en la actual situación por la cual se encuentra atravesando la economía del País resulta necesario incrementar los fondos existentes en la Cuenta Especial del Fondo Municipal de la Vivienda, que, creada a instancias de lo establecido por Ordenanza 4.365/2020, posibiliten a esta administración dar cumplimiento al objetivo propuesto por esta norma cual es atender el déficit habitacional, cualitativo y cuantitativo del Municipio a través de la implementación de diversos programas que atiendan esta problemática,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE
LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dispónese redireccionar el monto de los intereses que se obtengan del plazo fijo que fuera constituido según Decreto 909/2021, por la suma de Pesos ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO con 87/100 (\$ 11.738.468,87) provenientes de la Cuenta de Fondo Resguardo Salarial y Asignaciones (Nro. 50.687/4) determinando que sean acreditados a la Cuenta Especial del Fondo Municipal de la Vivienda, N° 63/5 del Banco de la Provincia de Buenos Aires de titularidad de esta Municipalidad de Monte, atento los fundamentos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 952

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte